INFORME PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATO

Gómez Plata, 19 marzo de 2025

Número de informe	001
No del contrato:	PS037-2025
Contratista:	**PROJECT SOLUTIONS S.A.S.**
Identificación del contratista	NIT 901793931
Supervisor:	JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Dependencia:	Secretaría de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y DE EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL GESPROY, EN EL MARCO DEL SGR EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN. 2024053100019
Fecha del acta de inicio	28 de Enero de 2025
Plazo inicial del contrato:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000)**
Prórrogas del contrato	N/A
Plazo total del contrato incluidas prórrogas	N/A
Valor inicial del contrato:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000)**
Valor de adiciones	**----------**
Valor total con adiciones	----------
Número de certificado de disponibilidad presupuestal	00052 **Fecha de expedición:** 10/01/2025
Número de certificado de registro presupuestal	00034 **Fecha de expedición:** 28/01/2025
Periodo evaluado:	Desde el 28 de Enero hasta el 10 de Febrero del 2025 - Pago 01
Valor autorizado de pago	**TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($ 3.150.000)**
Planilla de seguridad social	**REF/No. DE PLANILLA 1069569744**

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligación contractual/Ítem/Producto	Descripción Actividad	Cumple/No Cumple

1.Formular proyectos de inversión bajo la metodología general para la formulación de proyectos de inversión MGAWeb del SGR 2.Apoyar la elaboración de informes que desde la administración municipal se deban remitir a las distintas entidades y entes de control que se relacionen con los programas y proyectos a cargo del municipio acordes con el Sistema General de Regalías. 3.Cargue a la plataforma SUIFP-SGR los proyectos que cumplan con los requisitos para su viabilización y posterior migración a la plataforma GESPROY. 4.Elaborar actas y acuerdos en la rendición de cuentas de SGR. 5.Cargue de información en la plataforma SUIFP SGR en los procesos de ajuste que cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 045 de 2017 modificado por el Acuerdo 052 de 2018. 6.Manejo y cargue de información de los proyectos que estén en estado ejecución, terminado y para cierre en la plataforma Gesproy, dicho cargue está sujeto a la información publicada en el SECOP, así como la que repose en los archivos y carpetas de cada uno de los soportes de los procesos precontractuales y pos contractuales de cada uno de los proyectos. 7.Estructuración de las resoluciones de cierre de los proyectos que se encuentran en el aplicativo Gesproy para su cierre definitivo. 8.Dar manejo y solución a las diferentes alertas que genera el sistema aplicativo Gesproy en cada uno de los meses. 9.Apoyar la función archivística de los documentos, contratos, proyectos propios del Sistema General de Regalías. 10.Apoyar la Secretaría de Planeación e Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios, además de las asignadas por el supervisor para la correcta celebración del objeto del contrato. 11.Apoyar a la Secretaría de Hacienda en lo referente al Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR-.	• Reporte oportuno en el aplicativo Gesproy avances de proyectos en ejecución con recursos de SGR donde el municipio figura como la entidad ejecutora. • Generación de reporte de ejecución presupuestal de cuarto trimestre de 2024 • Proyección de decreto de cierre de regalías para el bienio 2023 2024 • Formulación proyecto a ser financiado con recursos de Sistema General de Regalías: “Elaboración De Estudios Y Diseños Para La Construcción De Una Piscina Semiolimpica En El Municipio De Gómez Plata”	CUMPLE

INFORME FINANCIERO

N°	CONCEPTO	VR DEL CONTRATO	MODIFICACION - ADICION	TOTAL, CONTRATO	EJECUCION POR PERIODO	TOTAL, EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	PAGO Nº1	$ 34.650.000	N/A	$ 34.650.000	$ 3.150.000	$ 3.150.000	$31.500.000	9,0

El valor que se autoriza corresponde al 1. Pago acordado por las partes en el contrato que corresponde al mes de febrero de 2025

CONTROL ADMINISTRATIVO:
Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, así como las evidencias que dan fe del cumplimiento de sus obligaciones).

Informe de actividades recibido el 15 de marzo de 2025

ASPECTOS LEGALES:
El contrato se viene ejecutando de manera satisfactoria.

Fecha de expedición 19 de marzo de 2025.

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios

ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION

Gómez Plata, 10 de febrero de 2025

CONTRATO No	PS037-2025
CONTRATISTA:	**PROJECT SOLUTIONS S.A.S.**
NIT N°	NIT 901793931
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, Y DE EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL GESPROY, EN EL MARCO DEL SGR EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA BPIN. 2024053100019
CDP No:	N° 00052 del 10 de enero de 2025
CRP No:	N° 00034 del 28 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	28 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025

Valor Total del Compromiso: **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($34.650.000)**

Valor a pagar: **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/Cte. ($ 3.150.000)**

Periodo: Desde 28 de enero de 2025 hasta 10 de febrero de 2025

No. de entregas o desembolsos/Total: 01 de 06

Información del Rubro presupuestal

CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
2.3.2.02.02.009	**$3.150.000**

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA - Secretario de Planeación Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios